**El Pleno aprueba el Plan Estratégico de Turismo de Jerez 2025-2027 para impulsar el desarrollo económico y afianzar la ciudad como destino sostenible y de calidad**

También se ha felicitado a varios agentes de la Policía Local por su intervención en una situación que extrañó gran peligrosidad

**25 de julio de 2025.** El Pleno ha aprobado el Plan Estratégico de Turismo de Jerez 2025–2027, que fue presentado a la Mesa del Turismo a principios de este mes como una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo económico a nivel local y avanzar en el posicionamiento de Jerez como destino turístico de primer nivel que apuesta por la excelencia y la sostenibilidad.

El teniente de alcaldesa de Turismo, Antonio Real, ha destacado que la industria turística representa una de las actividades económicas más relevantes para Jerez, influyendo enormemente en el desarrollo turístico de su área de influencia, que comprende un importante territorio de la provincia de Cádiz. Se trata de una clara apuesta del destino Jerez por un modelo de desarrollo turístico innovador, que refleje su compromiso con los pilares estratégicos que determinan la competitividad del destino turístico presentando un plan de acción que recoja las diferentes propuestas y estrategias a desarrollar.

"Jerez cuenta con un gran potencial turístico y apuesta por el desarrollo del turismo como herramienta clave para impulsar la economía local, creando oportunidades de negocio y empleo y mejorando la calidad de vida de los residentes. Para afianzar el desarrollo del destino y su posicionamiento en los diferentes mercados, se decide emprender el desarrollo del Plan Estratégico de Jerez con el objetivo de que impulse la consolidación del turismo como uno de los principales motores de desarrollo económico a nivel local y posicione a Jerez como un destino turístico de primer nivel que apuesta por la excelencia y la sostenibilidad", ha añadido Real.

El teniente de alcaldesa de Turismo ha resumido el desarrollo de los trabajos de elaboración de este Plan, que se iniciaron a principios de 2024 con el estudio y definición de la estrategia a seguir en el periodo 2025-2027, que ha constado de dos fases: análisis (ciudadanía, industria turística y Gobierno) y propositiva (definir la hoja de ruta para definir el plan de actuación).

Igualmente, ha subrayado que el Plan Estratégico de Turismo de Jerez 2025-2027 se asienta en una sólida colaboración entre el sector privado y el Ayuntamiento de Jerez, así como otras administraciones públicas, integrando a todos los agentes del ecosistema turístico para trabajar de forma conjunta y en una misma dirección para conseguir que Jerez se convierta en un referente del turismo excelente y sostenible.

Con esta herramienta, se pretende, por tanto, llevar a cabo una labor de planificación turística participada por los diferentes agentes públicos y privados del sector, que permita definir la estrategia a desarrollar en el ámbito turístico a través de la optimización de la actividad turística.

Una vez finalizada la fase propositiva que define la hoja de ruta a seguir y la propuesta del plan de actuación, la alcaldesa presentó el pasado 2 de junio a la Mesa de Turismo un documento de propuesta del Plan, invitando a los componentes de foro de trabajo a realizar aportaciones, antes de ser aprobada por el Pleno.

En este sentido hay que señalar que diversos agentes y entidades han presentado aportaciones a este Plan que han sido analizadas e informadas, incorporándose dos actuaciones del Clúster, la aplicación del sello de sostenibilidad cultural y la formación, empleo y emprendimiento turístico y la propuesta de la Cámara de Comercio de indicadores y mecanismos de evaluación.

Así pues, con este Plan Estratégico el Gobierno pretende dinamizar la industria turística como una de las actividades económicas más relevantes para Jerez, implementando herramientas como la tecnología, el conocimiento y la innovación, para mejorar la competitividad, calidad y sostenibilidad del turismo. “Se trata de una clara apuesta del destino Jerez por un modelo de desarrollo turístico innovador, que refleje su compromiso con los pilares estratégicos que determinan la competitividad del destino turístico presentando un plan de acción que recoja las diferentes propuestas y estrategias a desarrollar”.

**Felicitación agentes Policía Local**

El Pleno reconoce la labor de los subinspectores José Carlos Merchán Díaz y Francisco Javier Estapia Ramírez, y la de los agentes de la Policía Local Isaac Morón Barea, Adolfo Biedma Gago y Andrés Martínez Rodríguez, felicitándolos públicamente por su sobresaliente y efectiva actuación en una situación que entrañó una peligrosidad extrema durante el desempeño de su labor el pasado 10 de febrero de 2025.

Los hechos tuvieron lugar en la barriada de Icovesa, cuando un ciudadano alertó a un agente de servicio sobre un individuo que estaba amenazando a una mujer con un arma de fuego simulada y a la que llegó a disparar sin alcanzarla, portaba también un machete y la roció con spray de pimienta. Al localizar al sospechoso, éste también amenazó con el arma de fuego al agente para después huir en un vehículo realizando una conducción temeraria e iniciándose una arriesgada persecución. Cuando se detuvo, descendió del vehículo con un machete de grandes dimensiones y el arma simulada. Ante el inminente peligro, el agente montó su arma reglamentaria y logró que el sujeto arrojara las suyas antes de refugiarse en su domicilio. A la escena acudieron rápidamente refuerzos y, tras una labor de mediación con la madre del agresor, consiguieron que se entregara voluntariamente.

El dispositivo de seguridad que se estableció concluyó con la detención del agresor, quien carecía de permiso de conducir, tenía una orden de alejamiento de la ciudad y circulaba sin seguro ni ITV. Además, se incautaron una pistola simulada, un cargador de aire comprimido, un machete de 48 cm y un espray de defensa personal.

Esta actuación policial ha sido destacada por su coordinación y profesionalidad y el Pleno Municipal ha valorado la valentía y eficacia de los agentes actuantes, cuya intervención resultó crucial para proteger a las víctimas y preservar la seguridad pública.